



ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**PROYECTO DE LEY QUE CREA LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE CONCHUCOS**

Los Congresistas de la República que suscriben, miembros del grupo parlamentario **PERU BICENTENARIO**, a iniciativa del congresista de la República **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 22°, inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, Presentan la siguiente iniciativa legislativa.

- 1 -

LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CONCHUCOS

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto crear la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos, con sede en el distrito de Pomabamba, provincia de Pomabamba de departamento de Ancash.

Artículo 2. Fines de la Universidad

La Universidad Nacional Autónoma de Conchucos tiene como fines:

- a. Contribuir al desarrollo científico y humanista de la sociedad, y
- b. Garantizar la demanda en el mercado laboral mediante la oferta de carreras profesionales pertinentes.

Artículo 3. Carreras Profesionales

La Universidad ofrecerá, inicialmente, las siguientes carreras profesionales:

- a. Ingeniería Agrícola
- b. Ingeniería Ambiental
- c. Ingeniería Económica
- d. Medicina Veterinaria
- e. Educación Intercultural Bilingüe
- f. Medicina Humana
- g. Enfermería
- h. Psicología
- i. Ingeniería Civil

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS

Primera.- Comisión Organizadora

Créase la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos, la cual será designada por el Ministerio de Educación y tendrá la responsabilidad de realizar las gestiones necesarias para el inicio de actividades académicas.

Segunda.- Implementación de la Universidad

Facúltese al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para la implementación progresiva de la presente ley, a través de la inclusión en el Presupuesto General de la República.

Tercera.- Reglamentación

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley en un plazo no mayor de 180 días contados a partir de su publicación.

- 2 -

DISPOSICIÓN FINAL

Única.- Entrada en Vigencia

La presente ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Lima, 17 de junio de 2024



Firmado digitalmente por:
BALCAZAR ZELADA Jose
Maria FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/06/2024 09:58:31-0500



Firmado digitalmente por:
VARAS MELENDEZ Eliás
Marcial FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/06/2024 14:17:46-0500



Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/06/2024 15:46:59-0500



Firmado digitalmente por:
COAYLA JUAREZ Jorge
Samuel FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/06/2024 15:21:18-0500



Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/06/2024 15:48:13-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

El departamento de Áncash es una región con una rica diversidad cultural y recursos naturales significativos. La creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos contribuirá al desarrollo educativo, económico y social de la región, alineándose con las políticas de descentralización y fortalecimiento del sistema educativo en el Perú. Los beneficios proyectados de esta iniciativa superan los costos, y las medidas ambientales aseguran la sostenibilidad del proyecto.

- 3 -

Imagen 01: Mapa político del departamento de Ancash



Elaboración: El autor

Fecha de Creación Política

El departamento de Áncash fue creado inicialmente bajo el nombre de Huaylas el 12 de febrero de 1821. Posteriormente, el 28 de febrero de 1839, recibió su nombre actual.

Ubicación UTM y Altitud

Áncash se encuentra en la región andina y costera del Perú. La ubicación UTM (Universal Transverse Mercator) de Áncash es la siguiente:

- **Zona UTM: 18L y 18M**
- **Coordenadas UTM: 9°24'00" S 77°40'00" W (aproximadamente)**

- 4 -

La altitud de Áncash varía desde el nivel del mar en la costa hasta más de 6,000 metros sobre el nivel del mar en la Cordillera Blanca, con el punto más alto en el Huascarán (6,768 metros sobre el nivel del mar).

Límites Geográficos

El Departamento de Áncash limita con las siguientes ciudades y regiones:

- Norte: La Libertad
- Este: Huánuco
- Sur: Lima
- Oeste: Océano Pacífico

Población

El Departamento de Áncash tiene una población diversa distribuida en 20 provincias y 166 distritos. Según el último censo, la población total en 2022 era de aproximadamente 1,083,519 habitantes.

Tabla 1: Distribución de la Población por Sexo en Áncash (2022)

| Sexo | Población |
|---------|-----------|
| Hombres | 539,263 |
| Mujeres | 544,256 |

Fuente: INEI (2022).

Tabla 2: población por distrito y por Sexo del departamento de Áncash (2022)

| Provincia | Distrito | Población Total | Hombres | Mujeres |
|------------------|-------------------------|-----------------|---------|---------|
| Huaraz | Huaraz | 60,896 | 30,302 | 30,594 |
| | Independencia | 76,088 | 38,064 | 38,024 |
| | Jangas | 4,781 | 2,402 | 2,379 |
| | La Libertad | 1,600 | 813 | 787 |
| | Olleros | 2,351 | 1,195 | 1,156 |
| | Pira | 3,321 | 1,670 | 1,651 |
| | Taricá | 6,338 | 3,175 | 3,163 |
| | Pariacoto | 4,606 | 2,332 | 2,274 |
| Aija | Aija | 2,017 | 1,027 | 990 |
| | Coris | 1,639 | 834 | 805 |
| | Huacclán | 364 | 181 | 183 |
| | La Merced | 1,582 | 802 | 780 |
| | Succha | 714 | 362 | 352 |
| Antonio Raymondi | Llamellín | 3,288 | 1,656 | 1,632 |
| | Aczo | 1,918 | 959 | 959 |
| | Chaccho | 1,368 | 682 | 686 |
| | Chingas | 1,851 | 924 | 927 |
| | Mirgas | 4,067 | 2,046 | 2,021 |
| | San Juan de Rontoy | 1,158 | 582 | 576 |
| Asunción | Chacas | 4,563 | 2,274 | 2,289 |
| | Acochaca | 2,815 | 1,403 | 1,412 |
| Bolognesi | Chiquián | 4,023 | 2,020 | 2,003 |
| | Abelardo Pardo Lezameta | 244 | 123 | 121 |
| | Antonio Raymondi | 994 | 492 | 502 |
| | Aquia | 2,062 | 1,026 | 1,036 |
| | Cajacay | 1,677 | 834 | 843 |
| | Canis | 312 | 156 | 156 |
| | Colquioc | 2,313 | 1,155 | 1,158 |
| | Huallanca | 6,468 | 3,215 | 3,253 |
| | Huasta | 1,432 | 713 | 719 |
| | Huayllacayán | 1,253 | 625 | 628 |
| | La Primavera | 457 | 229 | 228 |
| | Mangas | 492 | 245 | 247 |

- 5 -

| Provincia | Distrito | Población Total | Hombres | Mujeres |
|-----------|-------------------------|-----------------|---------|---------|
| | Pacllón | 917 | 462 | 455 |
| | San Miguel de Corpanquí | 495 | 247 | 248 |
| | Ticllos | 658 | 328 | 330 |
| Carhuaz | Carhuaz | 15,122 | 7,603 | 7,519 |
| | Acopampa | 2,472 | 1,239 | 1,233 |
| | Amashca | 1,431 | 725 | 706 |
| | Anta | 2,365 | 1,187 | 1,178 |
| | Ataquero | 1,469 | 737 | 732 |
| | Marcará | 9,478 | 4,756 | 4,722 |
| | Pariahuanca | 1,381 | 692 | 689 |
| | San Miguel de Aco | 2,350 | 1,184 | 1,166 |
| | Shilla | 2,789 | 1,407 | 1,382 |
| | Tinco | 3,335 | 1,681 | 1,654 |
| | Yúngar | 2,992 | 1,504 | 1,488 |
| Casma | Casma | 35,765 | 17,984 | 17,781 |
| | Buena Vista Alta | 4,831 | 2,428 | 2,403 |
| | Comandante Noel | 2,088 | 1,046 | 1,042 |
| | Yaután | 8,305 | 4,160 | 4,145 |
| Corongo | Corongo | 1,677 | 841 | 836 |
| | Aco | 379 | 190 | 189 |
| | Bambas | 445 | 224 | 221 |
| | Cusca | 2,678 | 1,346 | 1,332 |
| | La Pampa | 1,026 | 514 | 512 |
| | Yanac | 634 | 320 | 314 |
| | Yupán | 693 | 347 | 346 |
| Huari | Huari | 9,178 | 4,583 | 4,595 |
| | Anra | 1,362 | 680 | 682 |
| | Cajay | 2,573 | 1,284 | 1,289 |
| | Chavín de Huántar | 7,971 | 3,988 | 3,983 |
| | Huacachi | 1,782 | 888 | 894 |
| | Huacchis | 1,427 | 707 | 720 |
| | Huachis | 3,307 | 1,650 | 1,657 |
| | Huántar | 2,571 | 1,283 | 1,288 |

| Provincia | Distrito | Población Total | Hombres | Mujeres |
|---------------------------|-----------------------|-----------------|---------|---------|
| | Masin | 1,361 | 683 | 678 |
| | Paucas | 1,561 | 781 | 780 |
| | Pontó | 2,642 | 1,321 | 1,321 |
| | Rahuapampa | 705 | 357 | 348 |
| | Rapayán | 1,406 | 701 | 705 |
| | San Marcos | 17,033 | 8,519 | 8,514 |
| | San Pedro de Chaná | 2,534 | 1,257 | 1,277 |
| | Uco | 1,301 | 653 | 648 |
| Huarmey | Huarmey | 25,117 | 12,592 | 12,525 |
| | Cochabamba | 1,639 | 823 | 816 |
| | Culebras | 3,097 | 1,538 | 1,559 |
| | Huayán | 861 | 437 | 424 |
| | Malvas | 745 | 376 | 369 |
| Huaylas | Caraz | 24,128 | 12,091 | 12,037 |
| | Huallanca | 960 | 484 | 476 |
| | Huata | 1,344 | 675 | 669 |
| | Huaylas | 1,614 | 809 | 805 |
| | Mato | 1,849 | 936 | 913 |
| | Pamparomás | 7,804 | 3,895 | 3,909 |
| | Pueblo Libre | 6,371 | 3,205 | 3,166 |
| | Santa Cruz | 4,229 | 2,113 | 2,116 |
| | Santo Toribio | 1,055 | 536 | 519 |
| | Yuracmarca | 1,980 | 991 | 989 |
| Mariscal Luzuriaga | Piscobamba | 3,024 | 1,516 | 1,508 |
| | Casca | 3,668 | 1,829 | 1,839 |
| | Eleazar Guzmán Barrón | 1,326 | 668 | 658 |
| | Fidel Olivas Escudero | 1,908 | 968 | 940 |
| | Llama | 1,020 | 515 | 505 |
| | Llumpa | 5,629 | 2,832 | 2,797 |
| | Lucma | 2,732 | 1,377 | 1,355 |
| | Musga | 977 | 486 | 491 |
| Ocros | Ocros | 1,203 | 606 | 597 |
| | Acas | 656 | 329 | 327 |

- 7 -

| Provincia | Distrito | Población Total | Hombres | Mujeres |
|------------------|---------------------|-----------------|--------------|--------------|
| | Cajamarquilla | 300 | 154 | 146 |
| | Aco | 472 | 235 | 237 |
| | Huanchay | 1,421 | 714 | 707 |
| | Congas | 1,219 | 610 | 609 |
| | Llipa | 279 | 140 | 139 |
| | Raján | 438 | 217 | 221 |
| | Copa | 622 | 309 | 313 |
| | Santiago de Chilcas | 429 | 215 | 214 |
| Pallasca | Cabana | 2,445 | 1,228 | 1,217 |
| | Bolognesi | 986 | 492 | 494 |
| | Conchucos | 7,391 | 3,715 | 3,676 |
| | Huacachuque | 523 | 264 | 259 |
| | Huandoval | 1,001 | 498 | 503 |
| | Lacabamba | 505 | 254 | 251 |
| | Llapo | 597 | 306 | 291 |
| | Pallasca | 2,364 | 1,190 | 1,174 |
| | Pampas | 3,980 | 2,008 | 1,972 |
| | Santa Rosa | 1,026 | 513 | 513 |
| | Tauca | 2,673 | 1,344 | 1,329 |
| Pomabamba | Pomabamba | 13,834 | 6,942 | 6,892 |
| | Huayllán | 2,954 | 1,487 | 1,467 |
| | Parobamba | 5,806 | 2,892 | 2,914 |
| | Quinuabamba | 2,200 | 1,086 | 1,114 |
| Recuay | Recuay | 4,406 | 2,195 | 2,211 |
| | Cátac | 3,907 | 1,942 | 1,965 |
| | Cotaparaco | 409 | 210 | 199 |
| | Huayllapampa | 620 | 310 | 310 |
| | Llaclín | 912 | 454 | 458 |
| | Marca | 1,608 | 792 | 816 |
| | Pampas Chico | 923 | 462 | 461 |
| | Pararín | 1,517 | 748 | 769 |
| | Tapacocha | 421 | 206 | 215 |
| | Ticapampa | 2,462 | 1,217 | 1,245 |
| Santa | Chimbote | 206,213 | 102,680 | 103,533 |

| Provincia | Distrito | Población Total | Hombres | Mujeres |
|---------------|------------------|-----------------|---------|---------|
| | Cáceres del Perú | 4,420 | 2,229 | 2,191 |
| | Coishco | 15,979 | 8,049 | 7,930 |
| | Macate | 3,125 | 1,565 | 1,560 |
| | Moro | 8,034 | 4,025 | 4,009 |
| | Nepeña | 14,324 | 7,192 | 7,132 |
| | Samanco | 4,770 | 2,402 | 2,368 |
| | Santa | 19,621 | 9,784 | 9,837 |
| | Nuevo Chimbote | 159,321 | 80,002 | 79,319 |
| Sihuas | Sihuas | 5,411 | 2,709 | 2,702 |
| | Acobamba | 1,612 | 810 | 802 |
| | Alfonso Ugarte | 533 | 271 | 262 |
| | Cashapampa | 2,739 | 1,374 | 1,365 |
| | Chingalpo | 905 | 451 | 454 |
| | Huayllabamba | 3,518 | 1,765 | 1,753 |
| | Quiches | 2,306 | 1,167 | 1,139 |
| | Ragash | 2,278 | 1,142 | 1,136 |
| | San Juan | 6,187 | 3,128 | 3,059 |
| | Sicsibamba | 1,482 | 741 | 741 |
| Yungay | Yungay | 20,070 | 10,135 | 9,935 |
| | Cascapara | 1,674 | 836 | 838 |
| | Mancos | 6,336 | 3,158 | 3,178 |
| | Matacoto | 1,343 | 665 | 678 |
| | Quillo | 11,629 | 5,806 | 5,823 |
| | Ranrahirca | 2,657 | 1,332 | 1,325 |
| | Shupluy | 1,840 | 927 | 913 |
| | Yanama | 5,292 | 2,646 | 2,646 |

Esta tabla proporciona una visión detallada de la población por sexo en cada distrito de la región de Áncash, facilitando el análisis demográfico y la planificación de políticas públicas dirigidas a esta área.

Principales Actividades Económicas

Las principales actividades económicas de Áncash son diversas y reflejan tanto su geografía variada como sus recursos naturales.

1. Agricultura: Áncash es una región agrícola importante. Los principales productos agrícolas incluyen la papa, maíz, y cebada.

2. Minería: Áncash es rica en recursos minerales, especialmente cobre, zinc y otros minerales.
3. Pesca: Las actividades pesqueras son prominentes en la costa del Pacífico.
4. Turismo: La región tiene varios atractivos turísticos, incluidos el Parque Nacional Huascarán y el sitio arqueológico de Chavín de Huántar.

Tabla 3: Principales Productos Agrícolas de Áncash (2022)

| Producto | Producción (Toneladas) |
|----------|------------------------|
| Papa | 420,000 |
| Maíz | 150,000 |
| Cebada | 100,000 |

Fuente: Ministerio de Agricultura (2022).

Características Sociales

Áncash es una región con una rica diversidad cultural y social. Las características sociales de Áncash incluyen:

1. Diversidad Cultural: La región tiene una mezcla de influencias indígenas y mestizas, con una rica herencia cultural manifestada en festividades, tradiciones y costumbres.
2. Educación: A pesar de los avances, la región aún enfrenta desafíos en términos de cobertura y calidad educativa, especialmente en las zonas rurales.
3. Salud: Los servicios de salud están en desarrollo, con esfuerzos continuos para mejorar la cobertura y la calidad de la atención médica.
4. Patrimonio Arqueológico: Áncash es hogar de importantes sitios arqueológicos, como Chavín de Huántar, que es Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, y numerosos restos precolombinos que atraen a turistas e investigadores.

Tabla 4: Indicadores Sociales de Áncash (2022)

| Indicador | Valor |
|---|-------|
| Tasa de Alfabetización (%) | 94.5% |
| Esperanza de Vida (años) | 74.8 |
| Población con Acceso a Agua Potable (%) | 85.7% |
| Población con Acceso a Servicios de Salud (%) | 82.3% |

Fuente: INEI (2022).

DE LA PROVINCIA DE POMABAMBA

La provincia de Pomabamba es una región con un alto potencial de desarrollo, tanto en términos económicos como sociales. La creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos contribuirá significativamente al desarrollo educativo, económico y social de Pomabamba, alineándose con las políticas de descentralización y fortalecimiento del sistema educativo en el Perú. Los beneficios proyectados de esta iniciativa superan los costos, y las medidas ambientales aseguran la sostenibilidad del proyecto.

- 11 -

Fecha de Creación Política

La provincia de Pomabamba, ubicada en el departamento de Áncash, fue creada por ley el 7 de octubre de 1914.

Ubicación UTM y Altitud

Pomabamba se encuentra en la región sierra del Perú. La ubicación UTM de Pomabamba es aproximadamente:

- Zona UTM: 18L
- Coordenadas UTM: 8°48'54" S 77°27'36" W

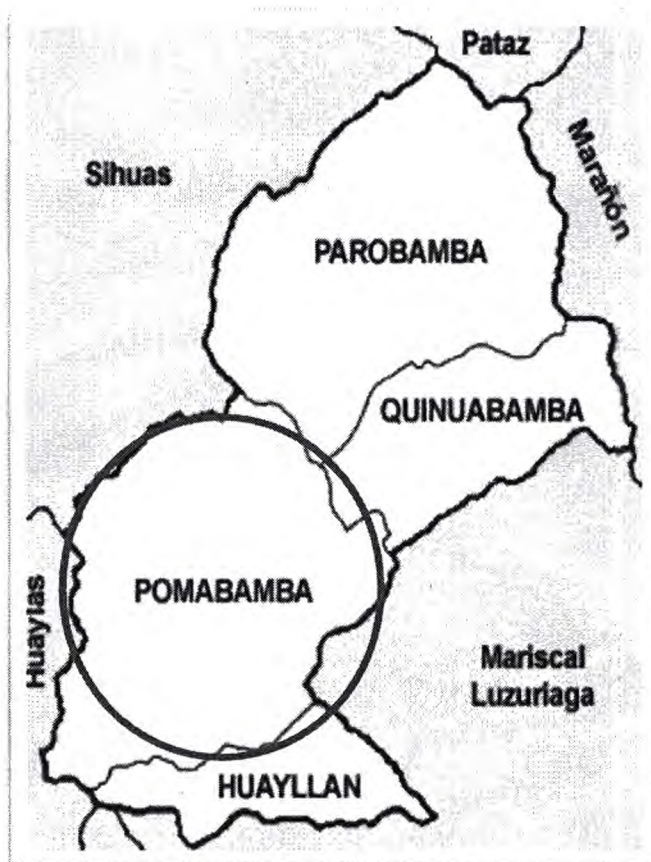
La altitud de Pomabamba es de 3,057 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Límites Geográficos

La provincia de Pomabamba limita con:

- Norte: Provincia de Sihuas
- Este: Departamento de Huánuco
- Sur: Provincia de Mariscal Luzuriaga
- Oeste: Provincia de Huaylas

Imagen 2: Mapa político de la provincia de Pomabamba



Elaborado: El autor

Población

Pomabamba tiene una población diversa distribuida en varios distritos. Según el último censo de 2022, la población total de la provincia es aproximadamente 24,794 habitantes.

Tabla 5: Distribución de la Población por Sexo en Pomabamba (2022)

| Distrito | Hombres | Mujeres | Total |
|-------------|---------|---------|--------|
| Pomabamba | 6,942 | 6,892 | 13,834 |
| Huayllán | 1,487 | 1,467 | 2,954 |
| Parobamba | 2,892 | 2,914 | 5,806 |
| Quinuabamba | 1,086 | 1,114 | 2,200 |

Fuente: INEI (2022).

Principales Actividades Económicas

Las actividades económicas en Pomabamba son variadas y reflejan la riqueza natural y cultural de la región.

1. Agricultura: Los principales cultivos son papa, maíz y trigo. La agricultura es una fuente importante de empleo y sustento para la población local.

2. Ganadería: La cría de ganado vacuno y ovino es una actividad económica significativa.
3. Comercio: El comercio de productos agrícolas y artesanales también es una actividad económica relevante.
4. Turismo: Pomabamba cuenta con atractivos turísticos como los baños termales de Chancos y el sitio arqueológico de Marca Jirca, que atraen a visitantes nacionales e internacionales.

Tabla 6: Producción Agrícola en Pomabamba (2022)

| Producto | Producción (Toneladas) |
|----------|------------------------|
| Papa | 12,000 |
| Maíz | 5,000 |
| Trigo | 3,000 |

Fuente: Ministerio de Agricultura (2022).

Características Sociales

Pomabamba es una provincia con una rica diversidad cultural y social, que se manifiesta en sus costumbres, festividades y formas de vida.

1. Educación: La provincia cuenta con varias instituciones educativas de nivel primaria y secundaria. Sin embargo, la cobertura y calidad de la educación superior aún presentan desafíos.

Tabla 7: GASTO PÚBLICO POR ALUMNO, SEGÚN MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO (soles corrientes)

| Modalidad / Nivel educativo | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------------------------------|--------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Educación básica regular | 8 303 | 8 487 | 11 376 | 12 516 | 12 932 | 12 731 | 17 812 |
| Inicial | 2 565 | 2 503 | 3 243 | 3 813 | 3 769 | 3 608 | 5 151 |
| Primaria | 2 712 | 2 642 | 3 450 | 3 764 | 3 912 | 3 934 | 5 106 |
| Secundaria | 3 026 | 3 342 | 4 673 | 4 939 | 5 251 | 5 189 | 7 556 |
| Educación básica alternativa | 2 137 | 1 927 | 2 290 | 2 396 | 2 335 | 3 117 | 3 402 |
| Educación básica especial | 13 220 | 9 115 | 8 855 | 9 801 | 9 797 | 11 071 | 12 765 |
| Técnico productiva | 2 011 | 1 742 | 2 136 | 2 050 | 1 837 | 2 301 | 2 471 |
| Superior no universitario | 3 381 | 4 036 | 3 724 | 4 107 | 3 864 | 5 134 | 4 936 |
| Superior universitario | 3 958 | 9 469 | 5 276 | 5 888 | 11 689 | 7 001 | 11 368 |

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar - Unidad de Estadística Educativa (datos de matrícula).

Gráfico 1: GASTO PÚBLICO POR ALUMNO, SEGÚN MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO (soles corrientes)

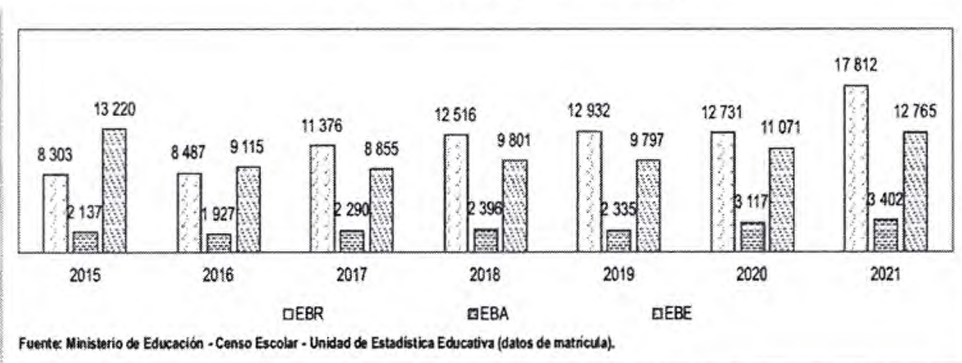


Tabla 8: ALUMNOS MATRICULADOS, DOCENTES E INSTITUCIONES, EN EL SISTEMA EDUCATIVO, SEGÚN MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2020 – 2021 (Público + Privado)

| Modalidad / Nivel educativo | Alumnos | | Docentes | | Instituciones | |
|----------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 |
| Total | 323 632 | 324 919 | 23 519 | 23 699 | 5 324 | 5 263 |
| Básica Regular | 296 922 | 299 337 | 21 595 | 21 730 | 5 087 | 5 031 |
| Educación Inicial | 61 736 | 59 640 | 3 558 | 3 596 | 2 543 | 2 496 |
| Educación Primaria | 137 554 | 137 035 | 8 804 | 8 799 | 1 867 | 1 860 |
| Educación Secundaria | 99 632 | 102 662 | 9 233 | 9 335 | 677 | 675 |
| Básica Alternativa | 6 042 | 6 289 | 507 | 469 | 96 | 90 |
| Básica Especial | 820 | 854 | 182 | 178 | 25 | 26 |
| Técnico Productiva | 7 370 | 6 771 | 301 | 300 | 65 | 64 |
| Superior no universitaria | 10 378 | 11 668 | 934 | 1 022 | 51 | 52 |
| Pedagógica | 2 259 | 3 273 | 223 | 228 | 8 | 8 |
| Tecnológica | 7 745 | 8 046 | 675 | 764 | 42 | 43 |
| Artística | 374 | 349 | 36 | 30 | 1 | 1 |

Nota 1: Incluye información de los Programas No Escolarizados del Nivel Inicial (PRONOEI).
Nota 2: En Docentes, excluye promotoras educativas comunitarias a cargo del Programa No Escolarizados (PRONOEI).

Tabla 9: TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO, POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN PROVINCIA, 2021 (Pública + Privada)

| Provincia | Total | Básica regular | | | Básica alternativa | Básica especial | Técnico productiva | Superior no universitaria | | | | |
|-------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|--------------------|-----------------|--------------------|---------------------------|---------------|--------------|--------------|------------|
| | | Total | Inicial | Primaria | | | | Secundaria | Total | Pedagógica | Tecnológica | Artística |
| Total | 324 919 | 299 337 | 59 640 | 137 035 | 102 662 | 6 289 | 854 | 6 771 | 11 668 | 3 273 | 8 046 | 349 |
| Huaraz | 50 796 | 44 448 | 9 532 | 20 438 | 14 478 | 1 557 | 95 | 1 713 | 2 983 | 970 | 1 664 | 349 |
| Aija | 1 870 | 1 744 | 407 | 703 | 634 | - | - | 64 | 62 | - | 62 | - |
| A. Raymondi | 4 746 | 4 623 | 923 | 2 063 | 1 637 | 42 | - | 19 | 62 | - | 62 | - |
| Asunción | 3 205 | 2 844 | 454 | 894 | 1 496 | 42 | - | - | 319 | 223 | 96 | - |
| Bolognesi | 6 487 | 6 017 | 1 196 | 2 729 | 2 092 | 122 | - | 228 | 120 | 120 | - | - |
| Carhuaz | 12 712 | 12 084 | 2 441 | 5 589 | 4 054 | 195 | 6 | 235 | 192 | - | 192 | - |
| C. F. Fitzcarrald | 5 499 | 5 182 | 1 040 | 2 178 | 1 964 | 121 | - | 44 | 152 | - | 152 | - |
| Casma | 15 066 | 14 565 | 2 906 | 6 962 | 4 697 | 161 | 33 | 90 | 217 | - | 217 | - |
| Corongo | 2 371 | 2 296 | 542 | 961 | 793 | - | - | - | 75 | - | 75 | - |
| Huari | 19 061 | 17 103 | 3 546 | 7 601 | 5 956 | 308 | - | 732 | 918 | 393 | 525 | - |
| Huarmey | 9 754 | 9 202 | 1 921 | 4 345 | 2 936 | 165 | 37 | 123 | 227 | - | 227 | - |
| Huaylas | 16 639 | 15 429 | 3 135 | 6 861 | 5 433 | 282 | 41 | 338 | 549 | 127 | 422 | - |
| M. Luzuriaga | 6 969 | 6 399 | 1 113 | 2 707 | 2 579 | 120 | - | 138 | 312 | - | 312 | - |
| Ocros | 1 519 | 1 450 | 319 | 645 | 486 | - | - | - | 69 | - | 69 | - |
| Pallasca | 8 300 | 7 874 | 1 542 | 3 677 | 2 655 | - | 15 | 112 | 299 | - | 299 | - |
| Pomabamba | 9 510 | 8 242 | 1 426 | 3 574 | 3 242 | 108 | 7 | 204 | 949 | 496 | 453 | - |
| Recuay | 5 458 | 4 482 | 984 | 1 818 | 1 680 | 287 | 14 | 384 | 291 | - | 291 | - |
| Santa | 119 558 | 111 647 | 21 631 | 52 731 | 37 285 | 2 587 | 590 | 1 937 | 2 797 | 450 | 2 347 | - |
| Sihuas | 9 358 | 8 759 | 1 704 | 3 719 | 3 336 | 87 | - | 336 | 176 | - | 176 | - |
| Yungay | 16 041 | 14 947 | 2 878 | 6 840 | 5 229 | 105 | 16 | 74 | 899 | 494 | 405 | - |

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Educativo

- Salud: Los servicios de salud están en desarrollo, con esfuerzos continuos para mejorar la cobertura y calidad de la atención médica. La provincia cuenta con centros de salud en cada distrito.
- Cultura y Festividades: Pomabamba celebra diversas festividades, entre ellas la fiesta patronal de San Juan el 24 de junio y la festividad de San Francisco el 4 de octubre, que reflejan la herencia cultural de la región.

Tabla 10: Indicadores Sociales de Pomabamba (2022)

| Indicador | Valor |
|---|-------|
| Tasa de Alfabetización (%) | 93.5% |
| Esperanza de Vida (años) | 72.8 |
| Población con Acceso a Agua Potable (%) | 80.5% |
| Población con Acceso a Servicios de Salud (%) | 78.3% |

Fuente: INEI (2022).

I. 1. Antecedentes de la propuesta del Proyecto de Ley

La creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos responde a una política de Estado orientada a descentralizar la educación superior en el Perú, con el objetivo de brindar oportunidades educativas a todas las regiones del país, especialmente a aquellas que históricamente han tenido menos acceso a servicios educativos de calidad. Esta política tiene como base la Constitución Política del Perú, que en su artículo 17 establece la

responsabilidad del Estado en garantizar la educación en todos sus niveles y en promover la creación de instituciones educativas en áreas necesitadas.

Política de Expansión de la Educación Superior

En los últimos años, el Perú ha experimentado una expansión significativa en su sistema de educación superior. Este esfuerzo ha sido impulsado por la necesidad de responder a la creciente demanda de educación superior de calidad y por el reconocimiento del papel fundamental que juega la educación en el desarrollo socioeconómico del país. La creación de universidades nacionales ha sido una estrategia clave en este proceso. Entre los ejemplos más recientes de este esfuerzo se encuentran:

1. **Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios:** Creada por Ley N° 27297, publicada el 6 de julio de 2000, con el objetivo de atender las necesidades educativas de la región amazónica.
2. **Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas:** Creada por Ley N° 27347, publicada el 19 de septiembre de 2000, para fortalecer la oferta educativa en la región de Amazonas.
3. **Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac:** Creada por Ley N° 27348, publicada el 27 de enero de 2000, como parte de un esfuerzo para mejorar el acceso a la educación superior en Apurímac.
4. **Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía:** Creada por Ley N° 27250, publicada el 5 de enero de 2000, con un enfoque en la educación intercultural y el desarrollo de la Amazonía.
5. **Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima:** Creada por Ley N° 27413, publicada el 1 de febrero de 2001, para atender las demandas educativas en el cono sur de Lima.
6. **Universidad Nacional José María Arguedas:** Creada por Ley N° 28372, publicada el 1 de noviembre de 2004, para fomentar el desarrollo educativo en Andahuaylas.
7. **Universidad Nacional de Moquegua:** Creada por Ley N° 28520, publicada el 24 de mayo de 2005, para mejorar la oferta educativa en la región de Moquegua.
8. **Universidad Nacional de Juliaca:** Creada por Ley N° 29074, publicada el 25 de julio de 2007, para fortalecer la educación en la región de Puno.
9. **Universidad Nacional de Jaén:** Creada por Ley N° 29304, publicada el 20 de diciembre de 2008, para atender las necesidades educativas en Jaén.

10. **Universidad Nacional de Cañete:** Creada por Ley N° 29488, publicada el 23 de diciembre de 2009, para mejorar la oferta educativa en la región de Lima.
11. **Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma:** Creada por Ley N° 29652, publicada el 14 de enero de 2011, para atender las demandas educativas en Tarma.
12. **Universidad Nacional Autónoma de Huanta:** Creada por Ley N° 29658, publicada el 28 de enero de 2011, para fortalecer la oferta educativa en Ayacucho.
13. **Universidad Nacional Autónoma Municipal de Los Olivos:** Creada por Ley N° 29668, publicada el 10 de marzo de 2011, para atender las demandas educativas en el distrito de Los Olivos.
14. **Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo:** Creada por Ley N° 29716, publicada el 23 de junio de 2011, para mejorar el acceso a la educación en Tayacaja.
15. **Universidad Nacional Ciro Alegría:** Creada por Ley N° 29756, publicada el 17 de julio de 2011, para atender las necesidades educativas en La Libertad.

Justificación de la Creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos

La región de Áncash, específicamente la provincia de Pomabamba, enfrenta desafíos significativos en términos de acceso a la educación superior. La creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos en esta región no solo busca satisfacer la demanda local de educación superior, sino también contribuir al desarrollo integral de la región. Esta nueva universidad permitirá:

1. **Acceso a Educación Superior de Calidad:** Brindar a los jóvenes de la región de Conchucos y sus alrededores la oportunidad de acceder a una educación superior de calidad sin tener que desplazarse a otras regiones.
2. **Desarrollo Regional:** Contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la región a través de la formación de profesionales capacitados que puedan impulsar proyectos de desarrollo local.
3. **Investigación y Extensión:** Fomentar la investigación científica y tecnológica, así como la extensión universitaria, adaptada a las necesidades y potencialidades de la región.

4. Inclusión Social: Promover la inclusión social y la equidad en el acceso a la educación superior, especialmente en áreas rurales y de difícil acceso.

La propuesta del Proyecto de Ley para la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos se enmarca en la necesidad de continuar con la política de expansión y descentralización de la educación superior en el Perú. Este proyecto busca no solo atender la demanda educativa, sino también contribuir al desarrollo sostenible de la región de Áncash, alineándose con los objetivos de desarrollo nacional y las políticas educativas vigentes.

- 18 -

La creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos es una respuesta a la necesidad urgente de mejorar el acceso a la educación superior en una de las regiones más desfavorecidas del Perú. Con el apoyo de las autoridades locales y el respaldo institucional, esta iniciativa tiene el potencial de transformar la realidad educativa y socioeconómica de Conchucos, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la región y del país.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Acceso y Cobertura

La región de Áncash enfrenta desafíos significativos en términos de acceso a la educación superior. Actualmente, la región cuenta con algunas universidades públicas y privadas, pero la cobertura aún es insuficiente para satisfacer la demanda educativa. Según datos del Ministerio de Educación, la tasa de matrícula en educación superior en Áncash es menor en comparación con otras regiones del país.

Tabla 11: Tasa de Matrícula en Educación Superior en Áncash (2022)

| Indicador | Valor (%) |
|--|------------------|
| Tasa de matrícula en educación superior | 25.6% |
| Tasa nacional de matrícula en educación superior | 35.8% |

Fuente: Ministerio de Educación del Perú (MINEDU).

Calidad Educativa

La calidad de la educación superior en Áncash también presenta variaciones significativas. Mientras que algunas universidades destacan por sus programas académicos y de investigación, otras aún enfrentan limitaciones en infraestructura, recursos humanos y materiales educativos.

Infraestructura

La infraestructura de las instituciones de educación superior en Áncash también varía significativamente. Muchas universidades carecen de

laboratorios modernos, bibliotecas adecuadas y tecnología avanzada, lo cual limita la calidad de la formación que pueden ofrecer.

Tabla 12: Evaluación de Infraestructura en Universidades de Áncash (2022)

| Universidad | Laboratorios | Bibliotecas | Tecnología |
|--|--------------|-------------|------------|
| Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) | Regular | Buena | Regular |
| Universidad Privada San Pedro | Buena | Buena | Buena |
| Universidad César Vallejo | Regular | Regular | Regular |
| Otras instituciones | Deficiente | Deficiente | Deficiente |

Fuente: Ministerio de Educación del Perú (MINEDU).

COMPROMISOS LOCALES Y APOYO INSTITUCIONAL

Compromisos Locales

La comunidad local de Pomabamba y las autoridades regionales de Áncash han manifestado su compromiso con la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos. Este apoyo se refleja en la disposición para proporcionar terrenos adecuados para la construcción de la universidad y en la colaboración para la implementación de programas educativos que respondan a las necesidades locales.

Apoyo Institucional

El proyecto cuenta con el respaldo de diversas instituciones gubernamentales y académicas. El Ministerio de Educación ha mostrado su compromiso para facilitar los procesos de acreditación y establecer los lineamientos necesarios para asegurar la calidad educativa. Además, gobiernos regionales y locales han expresado su disposición para colaborar en la implementación y operación de la nueva universidad.

Tabla 13: Instituciones y Tipo de Apoyo

| Institución | Tipo de Apoyo |
|-----------------------------|--|
| Ministerio de Educación | Acreditación, lineamientos de calidad |
| Gobierno Regional de Áncash | Asignación de terrenos, infraestructura |
| Municipalidad de Pomabamba | Logística y apoyo comunitario |
| Universidades de la región | Colaboración en programas de intercambio |

Fuente: Compromisos Institucionales (2022).

ESTUDIOS Y ANÁLISIS PREVIOS

Para sustentar la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos, se han realizado diversos estudios y análisis que evidencian la necesidad y viabilidad de este proyecto.

Análisis de Demanda Educativa

El análisis de demanda educativa en la región de Áncash muestra una creciente necesidad de programas de educación superior, especialmente en áreas rurales como Pomabamba.

- 20 -

Tabla 14: Demanda de Educación Superior en Áncash (2022)

| Indicador | Valor |
|--|--------------|
| Población en edad universitaria | 45,000 |
| Tasa de finalización de secundaria | 85% |
| Proporción que accede a educación superior | 20% |
| Demanda potencial de nuevos estudiantes | 9,000 |

Fuente: Estudio de Demanda Educativa (2022).

Estudio de Impacto Socioeconómico

Un estudio de impacto socioeconómico realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) proyecta que la creación de la universidad tendrá efectos positivos significativos en la región, incluyendo la generación de empleo y el incremento en la actividad económica local.

RELEVANCIA DE LA PROPUESTA EN EL CONTEXTO ACTUAL

Contexto Nacional y Regional

La propuesta para la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos se enmarca en un contexto nacional y regional de esfuerzos sostenidos por mejorar la educación superior y fomentar el desarrollo regional. A nivel nacional, el gobierno peruano ha implementado políticas para descentralizar la educación superior, aumentar la calidad educativa y promover la investigación y la innovación.

Impacto en la Región de Áncash

La nueva universidad tendrá un impacto significativo en la región de Áncash, no solo en términos educativos, sino también económicos y sociales. La creación de una institución de educación superior en Pomabamba contribuirá a la formación de profesionales calificados, impulsará la investigación científica y tecnológica, y fomentará el desarrollo de proyectos que beneficiarán a la comunidad local.

I. 2. Identificación del problema

Estado actual de la situación fáctica y jurídica

La región de Áncash, particularmente la provincia de Pomabamba, enfrenta un déficit significativo en la oferta de educación superior. La falta de

instituciones universitarias adecuadas limita las oportunidades educativas y profesionales para los jóvenes de la región, obligándolos a migrar a otras zonas del país, lo que provoca una fuga de talentos y afecta el desarrollo local.

- 21 -

Estado Fáctico:

- Baja cobertura de educación superior.
- Infraestructura educativa inadecuada.
- Migración juvenil para acceder a educación superior.
- Déficit de profesionales locales en diversas áreas.

Estado Jurídico:

- La Constitución Política del Perú garantiza el derecho a la educación y la creación de universidades donde la población lo requiera (Artículo 17).
- El Estado promueve la descentralización educativa para asegurar acceso equitativo en todas las regiones.

Análisis del estado actual de la situación

Cobertura de Educación Superior en Áncash

La provincia de Pomabamba carece de instituciones de educación superior, lo que impacta negativamente en la tasa de matrícula universitaria y la formación de profesionales. La mayoría de los estudiantes deben trasladarse a otras ciudades, incidiendo en costos económicos y sociales.

Tabla 15: Matrícula en Educación Superior en Áncash (2022)

| Provincia | Matrícula en Educación Superior (%) |
|--------------|-------------------------------------|
| Huaraz | 30.5% |
| Huaylas | 25.4% |
| Pomabamba | 12.3% |
| Total Áncash | 25.6% |

Fuente: Ministerio de Educación del Perú (2022).

Precisión del nuevo estado que genera la propuesta

La creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos (UNAC) busca transformar la realidad educativa, económica y social de la provincia de Pomabamba y la región de Áncash. Este nuevo estado se caracterizará por un acceso ampliado y equitativo a la educación superior, un incremento en la formación de capital humano calificado, y un impulso significativo al desarrollo regional.

Ingeniería Agrícola

Sustento de la Carrera: La región de Áncash, particularmente la provincia de Pomabamba, tiene un fuerte componente agrícola, con cultivos principales como la papa, maíz y trigo. La creación de la carrera de Ingeniería Agrícola permitirá:

- Mejorar las técnicas de cultivo y producción agrícola.
- Implementar tecnologías de riego y manejo de suelos.
- Formar profesionales capaces de gestionar proyectos agroindustriales y de desarrollo rural.

- 22 -

Tabla 16: Producción Agrícola en Pomabamba (2022)

| Producto | Producción (Toneladas) |
|----------|------------------------|
| Papa | 12,000 |
| Maíz | 5,000 |
| Trigo | 3,000 |

Fuente: Ministerio de Agricultura (2022).

Ingeniería Ambiental

Sustento de la Carrera: Áncash es una región con importantes recursos naturales y áreas protegidas, como el Parque Nacional Huascarán. La Ingeniería Ambiental es crucial para:

- Gestionar los recursos naturales de manera sostenible.
- Mitigar los impactos ambientales de actividades industriales y agrícolas.
- Promover el desarrollo de proyectos de energía renovable.

Ingeniería Económica

Sustento de la Carrera: La economía de Áncash se basa en la agricultura, minería, pesca y turismo. La Ingeniería Económica permitirá:

- Analizar y mejorar la eficiencia económica de estas actividades.
- Desarrollar proyectos de inversión que promuevan el crecimiento económico regional.
- Implementar políticas económicas que reduzcan la pobreza y desigualdad.

Tabla 17: Principales Actividades Económicas en Áncash (2022)

| Actividad | Contribución al PIB (%) |
|-------------|-------------------------|
| Agricultura | 30% |
| Minería | 25% |
| Pesca | 20% |
| Turismo | 15% |

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2022).

Medicina Veterinaria

Sustento de la Carrera: La ganadería es una actividad importante en Pomabamba y Áncash. La Medicina Veterinaria permitirá:

- Mejorar la salud y productividad del ganado.
- Implementar programas de control y erradicación de enfermedades animales.
- Desarrollar la industria de productos lácteos y cárnicos.

Educación Intercultural Bilingüe

Sustento de la Carrera: Áncash tiene una rica diversidad cultural y lingüística, con poblaciones que hablan quechua y otras lenguas indígenas. La Educación Intercultural Bilingüe permitirá:

- Preservar y promover las lenguas y culturas locales.
- Mejorar la calidad educativa en comunidades indígenas.
- Formar docentes capacitados en metodologías interculturales y bilingües.

Medicina Humana

Sustento de la Carrera: La salud es un área crítica en Áncash, con desafíos en cobertura y calidad de servicios. La Medicina Humana permitirá:

- Formar médicos capacitados para trabajar en zonas rurales y urbanas.
- Mejorar la atención primaria y especializada.
- Desarrollar programas de salud pública y prevención de enfermedades.

Tabla 18: Indicadores de Salud en Áncash (2022)

| Indicador | Valor |
|--------------------------------|-------|
| Esperanza de Vida (años) | 74.8 |
| Mortalidad Infantil (por 1000) | 18.5 |
| Cobertura de Vacunación (%) | 85.7 |

Fuente: Ministerio de Salud (2022).

Enfermería

Sustento de la Carrera: La Enfermería es esencial para complementar la atención médica en Áncash. Esta carrera permitirá:

- Mejorar la calidad del cuidado de pacientes en hospitales y centros de salud.
- Implementar programas de atención domiciliar y comunitaria.
- Fortalecer la educación y prevención en salud.

Psicología

Sustento de la Carrera: La salud mental es un aspecto fundamental del bienestar de la población. La carrera de Psicología permitirá:

- Abordar problemas de salud mental en la comunidad.
- Implementar programas de prevención y tratamiento de trastornos mentales.
- Formar profesionales capaces de trabajar en diversas áreas de la psicología, incluyendo educativa, clínica y organizacional.

Ingeniería Civil

Sustento de la Carrera: La infraestructura en Áncash requiere desarrollo y modernización. La Ingeniería Civil permitirá:

- Diseñar y construir obras de infraestructura vitales, como carreteras, puentes y edificaciones.
- Mejorar la planificación urbana y rural.
- Implementar proyectos de gestión de recursos hídricos y control de desastres naturales.

24

Análisis sobre la necesidad, viabilidad y oportunidad de la ley

Necesidad

La creación de la UNAC responde a una necesidad urgente de ampliar la cobertura educativa en la región de Áncash, especialmente en la provincia de Pomabamba, donde la oferta actual es insuficiente para satisfacer la demanda.

Viabilidad

La viabilidad del proyecto se sustenta en los compromisos locales y el apoyo institucional, que incluyen la disposición de terrenos, infraestructura básica y recursos humanos necesarios para el establecimiento de la universidad.

Tabla 19: Compromisos Institucionales

| Institución | Tipo de Apoyo |
|-----------------------------|-------------------------------|
| Gobierno Regional de Áncash | Terrenos e infraestructura |
| Municipalidad de Pomabamba | Apoyo logístico y comunitario |
| Ministerio de Educación | Acreditación y supervisión |

Fuente: Ministerio de Educación del Perú (2022).

Oportunidad

La oportunidad de implementar esta ley es estratégica, considerando la necesidad de descentralizar la educación superior y fomentar el desarrollo regional. La creación de la UNAC se alinea con las políticas nacionales de descentralización y mejora de la calidad educativa.

Análisis del marco normativo

La creación de la UNAC se enmarca en las siguientes disposiciones normativas:

- 1. Constitución Política del Perú:**
Artículo 17: Garantiza el derecho a la educación y promueve la creación de universidades donde la población lo requiera.
Artículo 18: Define los fines de la educación universitaria, incluyendo la formación profesional y la investigación.
- 2. Ley Universitaria N° 30220:**

Establece las condiciones y requisitos para la creación y funcionamiento de universidades en el Perú.

II. Efecto de la Vigencia de la Norma sobre la Legislación Nacional

La propuesta de ley para la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos (UNAC) tiene múltiples efectos sobre la legislación nacional en diversas áreas como la educación, la descentralización y la gestión de recursos humanos. A continuación, se detallan los impactos más relevantes.

- 25 -

1. Impacto en la Legislación Educativa

Modificación de la Ley Universitaria N° 30220:

- La creación de una nueva universidad implica una actualización en el anexo de la Ley Universitaria N° 30220 para incluir a la UNAC como una institución de educación superior oficial en el Perú.
- Esta actualización garantiza que la UNAC cumpla con los estándares de calidad educativa, incluyendo los requisitos de infraestructura, personal docente y programas académicos.

Fortalecimiento del Sistema Educativo:

- Con la incorporación de la UNAC, se expande la oferta educativa en la región de Áncash, contribuyendo a una mayor cobertura de educación superior y mejorando las oportunidades de acceso para los jóvenes locales.
- La inclusión de carreras como Ingeniería Agrícola, Ingeniería Ambiental, Medicina Humana y Enfermería responde a las necesidades específicas de la región, promoviendo la formación de profesionales en áreas clave para el desarrollo local.

Tabla 20: Nuevas Carreras en la UNAC

| Carrera | Relevancia Regional |
|----------------------------------|--|
| Ingeniería Agrícola | Mejora de técnicas agrícolas y gestión de recursos hídricos. |
| Ingeniería Ambiental | Gestión sostenible de recursos naturales y mitigación de impactos ambientales. |
| Ingeniería Económica | Análisis económico y desarrollo de proyectos de inversión local. |
| Medicina Veterinaria | Salud y productividad del ganado, importante para la economía local. |
| Educación Intercultural Bilingüe | Preservación y promoción de lenguas y culturas locales. |
| Medicina Humana | Mejora en la atención de salud y cobertura médica. |
| Enfermería | Complemento esencial para la atención médica. |

| Carrera | Relevancia Regional |
|------------------|---|
| Psicología | Atención y prevención en salud mental. |
| Ingeniería Civil | Desarrollo y modernización de infraestructura regional. |

Elaboración: El autor

- 26 -

2. Impacto en la Legislación sobre Descentralización

Fomento de la Descentralización Educativa:

- La creación de la UNAC se alinea con las políticas de descentralización del Gobierno del Perú, permitiendo que regiones alejadas de la capital accedan a servicios educativos de alta calidad.
- Esta medida contribuye a reducir la migración de jóvenes hacia Lima y otras grandes ciudades, manteniendo el talento local en la región de Áncash.

Desarrollo Regional:

- Al establecer una universidad en Pomabamba, se promueve el desarrollo socioeconómico local mediante la generación de empleo directo e indirecto, y el impulso a la investigación y la innovación tecnológica.
- La UNAC actuará como un centro de desarrollo y transferencia tecnológica, beneficiando tanto a la comunidad académica como a los sectores productivos de la región.

3. Impacto en la Gestión de Recursos Humanos

Capacitación y Desarrollo Profesional:

- La creación de la UNAC implica la contratación de personal docente y administrativo calificado, lo que requiere un marco normativo que facilite la selección y capacitación continua del personal.
- Se fomentarán programas de desarrollo profesional para los docentes, asegurando la calidad de la enseñanza y el cumplimiento de los estándares educativos nacionales e internacionales.

Regulación del Personal Académico:

- La legislación nacional deberá incluir disposiciones específicas para regular la contratación, capacitación y evaluación del personal académico en la nueva universidad.
- Esto incluye la implementación de programas de formación y actualización para los docentes, asegurando que estén preparados para enfrentar los desafíos educativos contemporáneos.

Tabla 21: Estimación de Personal Académico y Administrativo en la UNAC

| Tipo de Personal | Número Estimado |
|-------------------|-----------------|
| Docentes | 150 |
| Administrativos | 50 |
| Personal de Apoyo | 30 |

Fuente: Proyecciones del Ministerio de Educación (2023).

27

III. Análisis Costo-Beneficio

El análisis costo-beneficio de la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos (UNAC) implica evaluar los costos asociados a su establecimiento y operación, así como los beneficios económicos, sociales y educativos que se espera generar. Este análisis se basa en información obtenida de documentos relevantes, datos estadísticos y la experiencia en la implementación de políticas educativas similares en Perú.

Costos de Implementación y Operación

- Costos de Infraestructura:** La construcción de la infraestructura necesaria para la universidad, incluyendo aulas, laboratorios, bibliotecas y espacios administrativos, representa un costo significativo. Según estimaciones del Ministerio de Educación, la inversión inicial podría ascender a varios millones de soles, dependiendo del tamaño y las especificaciones técnicas de las instalaciones.
- Costos de Personal:** La contratación de personal académico y administrativo calificado es otro componente importante del costo. Se requiere un equipo de docentes con grados avanzados y experiencia en investigación, así como personal administrativo competente para gestionar las operaciones diarias de la universidad.
- Costos Operativos:** Los costos operativos incluyen gastos en mantenimiento de infraestructura, adquisición de materiales y equipos, y otros gastos recurrentes como servicios públicos y suministros. Estos costos son esenciales para asegurar el funcionamiento continuo y la calidad de la educación ofrecida.

Beneficios Esperados

- Beneficios Educativos:** La universidad ofrecerá programas académicos que mejorarán significativamente el acceso a la educación superior en la región. Esto reducirá las barreras económicas y geográficas que actualmente impiden a los jóvenes de Conchucos y áreas circundantes continuar con su formación académica. Además, la presencia de una universidad local fomentará la investigación y la innovación, contribuyendo al desarrollo del conocimiento y la tecnología en la región.
- Beneficios Económicos:** La universidad impulsará el desarrollo económico local al crear empleos directos e indirectos. La construcción de la infraestructura y la operación de la universidad generarán demanda de

bienes y servicios locales, beneficiando a las empresas y comercios de la región. Además, la formación de profesionales capacitados en áreas técnicas y científicas contribuirá al crecimiento de sectores económicos clave como la minería, la agricultura y la tecnología.

Tabla 22: Beneficios Económicos Proyectados

| Beneficio | Valor Estimado (S/) Anual |
|--------------------------------|------------------------------|
| Empleos Directos | 2,000,000 |
| Empleos Indirectos | 3,000,000 |
| Demanda de Bienes y Servicios | 4,000,000 |
| Crecimiento Económico Regional | 5,000,000 |
| Total | 14,000,000 |

- 28 -

3. **Beneficios Sociales:** Desde una perspectiva social, la universidad contribuirá a mejorar la cohesión comunitaria y reducir las desigualdades. Proveerá un espacio para la inclusión social, la diversidad cultural y el desarrollo personal, promoviendo un entorno donde los jóvenes puedan crecer y contribuir activamente a su comunidad. También se espera que la universidad fomente programas de extensión comunitaria que beneficien a la población local en áreas como salud, educación y desarrollo sostenible.

Evaluación de Impactos

1. **Impacto Social:** El impacto social de la universidad será significativo, proporcionando oportunidades de educación y empleo a una población que actualmente enfrenta limitaciones severas. Esto contribuirá a mejorar la calidad de vida y a fortalecer el tejido social en Conchucos y sus alrededores.
2. **Impacto Económico:** El impacto económico se reflejará en el incremento de la actividad económica local y regional. La universidad atraerá inversiones y fomentará la creación de empresas relacionadas con la educación, la tecnología y la investigación. A largo plazo, la presencia de una institución educativa de alto nivel contribuirá a la diversificación y sostenibilidad de la economía local.
3. **Impacto Educativo:** El impacto educativo se manifestará en la mejora de los niveles de educación y formación profesional en la región. La universidad será un centro de excelencia académica que elevará los estándares educativos y promoverá la investigación y la innovación, beneficiando tanto a los estudiantes como a la comunidad en general.

IV. De la Incidencia Ambiental

El análisis de la incidencia ambiental de la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos (UNAC) es fundamental para asegurar que el proyecto

sea sostenible y no tenga impactos negativos significativos en el entorno natural y social. A continuación, se presenta una evaluación detallada de los posibles efectos ambientales y las medidas de mitigación necesarias.

Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)

Objetivo de la EIA: La EIA tiene como objetivo identificar, prever y evaluar los impactos ambientales potenciales derivados de la construcción y operación de la UNAC, y proponer medidas para prevenir, mitigar o compensar dichos impactos.

- 29 -

Componentes de la EIA:

1. Descripción del Proyecto:

- Ubicación: Distrito de Pomabamba, provincia de Pomabamba, región Áncash.
- Componentes: Aulas, laboratorios, bibliotecas, residencias estudiantiles, espacios administrativos y áreas verdes.

2. Identificación de Impactos:

- **Impactos Positivos:**
 - Desarrollo socioeconómico local.
 - Creación de empleo.
 - Mejoras en la infraestructura local.
- **Impactos Negativos:**
 - Alteración de ecosistemas locales.
 - Generación de residuos sólidos y líquidos.
 - Incremento en la demanda de recursos naturales (agua, energía).

Tabla 23: Identificación de Impactos Ambientales

| Impacto | Descripción | Positivo/Negativo |
|---------------------------|--|-------------------|
| Desarrollo Socioeconómico | Aumento de empleo y actividad económica local | Positivo |
| Alteración de Ecosistemas | Modificación del hábitat natural | Negativo |
| Generación de Residuos | Residuos sólidos y líquidos por construcción y operación | Negativo |
| Demanda de Recursos | Incremento en el uso de agua y energía | Negativo |

Fuente: Proyecciones del Ministerio del Ambiente (2023).

Medidas de Mitigación

Para minimizar los impactos ambientales negativos, se proponen las siguientes medidas de mitigación:

1. Gestión de Residuos:

- Implementar un plan integral de gestión de residuos sólidos y líquidos, incluyendo reciclaje y tratamiento adecuado.

- Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales para evitar la contaminación de fuentes de agua.
- 2. Conservación de Ecosistemas:**
- Diseñar la infraestructura universitaria respetando las áreas verdes y zonas de protección ecológica.
 - Reforestación y creación de áreas verdes dentro del campus.
- 3. Uso Eficiente de Recursos:**
- Implementar sistemas de ahorro de agua y energía, como el uso de paneles solares y tecnologías de eficiencia energética.
 - Promover el uso de transporte sostenible dentro y fuera del campus.

Tabla 24: Medidas de Mitigación Ambiental

| Medida | Descripción | Impacto Mitigado |
|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| Gestión de Residuos | Reciclaje, tratamiento de residuos | Generación de Residuos |
| Conservación de Ecosistemas | Reforestación, áreas verdes | Alteración de Ecosistemas |
| Uso Eficiente de Recursos | Paneles solares, ahorro de agua | Demanda de Recursos |

Fuente: Ministerio del Ambiente (2023).

Monitoreo y Evaluación

Para asegurar la efectividad de las medidas de mitigación y la sostenibilidad ambiental del proyecto, se establecerán programas de monitoreo continuo y evaluación periódica.

- 1. Monitoreo Ambiental:**
- Evaluación periódica de la calidad del aire, agua y suelo en las áreas circundantes.
 - Supervisión del cumplimiento de las normas ambientales por parte de las autoridades competentes.
- 2. Evaluación de Impacto Continuo:**
- Revisión y actualización regular del plan de manejo ambiental.
 - Participación comunitaria en la evaluación de los impactos y la implementación de medidas correctivas.

V. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADAS EN EL ACUERDO NACIONAL

La creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos (UNAC) se alinea tanto con la Agenda Legislativa del Congreso de la República del Perú como con las políticas de Estado expresadas en el Acuerdo Nacional. A continuación, se detalla cómo esta iniciativa contribuye a estos marcos estratégicos.

Relación con la Agenda Legislativa

La Agenda Legislativa del Congreso de la República del Perú prioriza temas relacionados con el desarrollo educativo, la descentralización y la inclusión social. La creación de la UNAC responde directamente a estos objetivos.

Fortalecimiento del Sistema Educativo: La Agenda Legislativa busca mejorar la cobertura y calidad educativa en las regiones menos favorecidas. La UNAC contribuirá a este objetivo proporcionando educación superior de calidad en la provincia de Pomabamba, una de las áreas más necesitadas en términos de infraestructura educativa.

Descentralización y Desarrollo Regional: La descentralización es un pilar fundamental de la Agenda Legislativa. Establecer una universidad en Pomabamba ayudará a descentralizar los servicios educativos y fomentará el desarrollo socioeconómico de la región, reduciendo la migración de jóvenes a las grandes ciudades para continuar sus estudios.

Tabla 25: Objetivos de la Agenda Legislativa Relacionados con la Educación

| Objetivo de la Agenda Legislativa | Descripción |
|---------------------------------------|--|
| Descentralización de la Educación | Promover la creación de universidades regionales para mejorar el acceso a la educación superior. |
| Fortalecimiento del Sistema Educativo | Mejorar la calidad educativa a través de la creación de nuevas instituciones y la modernización de las existentes. |
| Inclusión Social y Equidad | Reducir las brechas educativas entre las diferentes regiones del país. |

Fuente: Congreso de la República del Perú (2023).

Relación con las Políticas de Estado Expresadas en el Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional, firmado en 2002, es un pacto político y social que establece lineamientos estratégicos para el desarrollo del Perú. La creación de la UNAC se relaciona con varias políticas de Estado expresadas en el Acuerdo Nacional, entre las cuales se destacan:

Política de Desarrollo Integral y Sostenible: Esta política fomenta el desarrollo sostenible de todas las regiones del país a través de la educación y la formación de capital humano calificado. La UNAC contribuirá al desarrollo de la provincia de Pomabamba y sus alrededores, promoviendo la educación superior y la investigación científica.

Política de Igualdad de Oportunidades: Busca reducir las desigualdades en el acceso a la educación superior, particularmente en las regiones más alejadas y menos desarrolladas. La UNAC proporcionará oportunidades educativas a jóvenes que, de otro modo, tendrían que migrar a otras ciudades para continuar sus estudios superiores.

Política de Ciencia y Tecnología: Promueve la inversión en ciencia, tecnología e innovación como pilares fundamentales para el desarrollo del país. La UNAC se enfocará en la investigación y el desarrollo tecnológico, beneficiando no solo a la región de Áncash, sino al país en general.

- 32 -

Tabla 26: Políticas del Acuerdo Nacional Relacionadas con la Educación Superior

| Política del Acuerdo Nacional | Descripción |
|----------------------------------|---|
| Desarrollo Integral y Sostenible | Promover el desarrollo regional a través de la educación superior y la formación de capital humano. |
| Igualdad de Oportunidades | Garantizar el acceso equitativo a la educación superior en todas las regiones del país. |
| Ciencia y Tecnología | Fomentar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico. |

Fuente: Acuerdo Nacional (2002).

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acuerdo Nacional. (2002). *Políticas de Estado del Acuerdo Nacional*. Recuperado de acuerdonacional.pe.
2. Congreso de la República del Perú. (2023). *Manual Parlamentario*. Recuperado de congreso.gob.pe.
3. Constitución Política del Perú. (2023). Recuperado de constitucion.gob.pe.
4. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2022). *Compendio Estadístico, Ancash 2022*. Recuperado de inei.gob.pe.
5. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2022). *Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017*. Recuperado de inei.gob.pe.
6. Ley Universitaria N° 30220. (2014). *Ley que regula el funcionamiento de las universidades en el Perú*. Recuperado de congreso.gob.pe.
7. Ministerio de Agricultura y Riego. (2022). *Producción Agrícola en Pomabamba*. Recuperado de minagri.gob.pe.

8. Ministerio de Educación del Perú. (2022). *Proyecciones y Estudios de Impacto*. Recuperado de minedu.gob.pe.
9. Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Informe Económico*. Recuperado de mef.gob.pe.
10. Ministerio del Ambiente. (2023). *Evaluación de Impacto Ambiental*. Recuperado de minam.gob.pe.

Lima, 17 de junio de 2024